

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 26 agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: Quince días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: Quince días, alegaciones y pruebas.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 272/21.

Nombre: Tecmovilco, S.L.

NIF: B06721831.

Domicilio: Calle Los Herreros, núm. 12, 06400 Don Benito, Badajoz.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 262/20.

Nombre: Wang Xiang Xing Guang, S.L.

NIF: B86761061.

Domicilio: Calle Valdeón, núm. 38, Cobo Calleja, 28947 Fuenlabrada, Madrid.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 268/21.

NIF: ***0590**.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 196/21.

Nombre: Gerimport, S.L.

NIF: B30362537.

Domicilio: Carretera Beniaján, km 3,5, La Azacaya, 30570 Murcia.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expediente: 46/21.

Nombre: Supcam, S.L.

NIF: B19535582.

Domicilio: Plaza de Gracia, núm. 1, local 1, 18002 Granada.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Granada, 26 de agosto de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»